

RECORRIDO 10 KM



RECORRIDO MEDIA MARATÓN



COLABORADORES DEL CIRCUITO



MUNICIPIOS ORGANIZADORES DEL CIRCUITO GRAN PREMIO DE FONDO



# XXXV GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN “UNIVERSO LORCA” 2022

## XLV MEDIA MARATÓN “CIUDAD DE BAZA”; III CARRERA “10K DE BAZA”

El Excmo. Ayuntamiento de BAZA, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, de las entidades Heineken España “Cruzcampo”, Coca-Cola, Mercagranada, organiza la XLV MEDIA MARATÓN “CIUDAD DE BAZA” y la “III CARRERA 10K DE BAZA”.

La Salida y Meta estará situada en BAZA, en el de PABELLÓN DE DEPORTES, a las 11 de la mañana, el día 20 de MARZO de 2022.

### 1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento, así como lo que pudiesen estimar las autoridades sanitarias según la evolución de la pandemia.

A) Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito, que deseen participar en la XLV Media Maratón “Ciudad de Baza”, solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 24 horas, en la página Web del Circuito [www.gpfgranada.es](http://www.gpfgranada.es) y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.

**NOVEDAD:**

B) Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito que deseen participar en la III Carrera 10K de Baza, tendrán que confirmar su participación en la prueba de 10 Km, pudiéndola correr, pero contabilizándole la carrera sólo a efectos de Circuito (para poder obtener 10 carreras de las 15), pero no puntuarán en la misma, ni en la categoría absoluta ni en su respectiva categoría. Sí entrarán en la clasificación de la prueba.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2003 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

Atendiendo a las medidas anticovid, será obligatorio ponerse la mascarilla en la zona de salida y hasta los 100 primeros metros. Igualmente habrá que ponerse la mascarilla los últimos 100 metros.

Los/as atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del 17 de Marzo. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.

### A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Los/as atletas no inscritos/as en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web [www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es) y se establece un canon (10 €) que abonará el interesado.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas. Es imprescindible para poder formalizar la inscripción a esta prueba el haber cumplido 18 años.

En caso de incidencia, contactar a través del correo electrónico: [info@cruzandolameta.es](mailto:info@cruzandolameta.es) y al teléfono 634 438 420 en horario de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 19:00 h.

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.

### B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:

La inscripción de lo/as atletas locales será gratuita y se realizará en el Pabellón de Deportes de Baza, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h, desde el 1 al 17 de Marzo.

Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en BAZA, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.

No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente; sólo la de empadronado/a.

La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

Es imprescindible para poder formalizar la inscripción a esta prueba, el haber cumplido 18 años.

### C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO: “CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA”

Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán de abonar la cantidad de 10 € y en ningún caso se podrá inscribir como atleta local.

El/la atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado, no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer. Asimismo se establece un dorsal cero en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.

Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada: Información: 958293929 [granada@aecc.es](mailto:granada@aecc.es) [www.todocancer.org](http://www.todocancer.org)

### 2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba llamando al tlf: 639 356 097 en horario de oficina. Correo electrónico:

[deportes@ayuntamientodebaza.es](mailto:deportes@ayuntamientodebaza.es)

La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

### 3. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.

En los cruces habrá personal de la organización; policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia. La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos/as. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
2. Conducta antideportiva.
3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor. Será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

### 4. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2022 las puede visualizar en la página Web oficial del circuito [www.gpfgranada.es](http://www.gpfgranada.es) No se contemplará ninguna categoría de las reseñadas en la normativa del Circuito.

### 5. RESULTADOS

· Modalidad 21 km:

Habrá una sola clasificación para la categoría absoluta y local tanto en hombres como en mujeres.

· Modalidad 10 km:

Habrá una sola clasificación para las categorías, que son: Absoluta, sénior, veteranos A, veteranos B y discapacitados, tanto en hombres como en mujeres.

El control de la prueba se cerrará 3 horas desde el inicio de la prueba.

### 6. PREMIOS

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2022, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página [www.gpfgranada.es](http://www.gpfgranada.es) en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50 € y las empresas colaboradoras son las siguientes:

**Intersport Moto Deporte, Aventura Amazonia, Mercagranada, Deporte Base Liverpool, Alssport, Sabor Granada, Gimnasio Open Fit, Mica Ford y Deportes Olimpo.**

*Nota:* Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto. En caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.

- Al final de la prueba habrá diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: **Cruzcampo, Coca Cola.**
- Servicio de Ludoteca para todos los inscritos al Circuito presentando el dorsal. El comienzo de este servicio se realizará media hora antes del inicio de la prueba.
- Bolsa del corredor para 700 atletas que finalicen la prueba por cortesía del Ayuntamiento de Baza.

Modalidad 21 km ABSOLUTO Masculino y Femenino:

1º Clasificado: trofeo y 150 euros

2º Clasificado: trofeo y 100 euros

3º Clasificado: trofeo y 80 euros

4º Clasificado: trofeo

5º Clasificado: trofeo

Modalidad 21 km Atletas LOCALES Masculino y Femenino:

1º Clasificado: trofeo y 70 euros

2º Clasificado: trofeo y 60 euros

3º Clasificado: trofeo y 40 euros

Modalidad 10 km ABSOLUTO Masculino y Femenino:

1º Clasificado: trofeo

2º Clasificado: trofeo

3º Clasificado: trofeo

Categorías:

-Absoluta

-Sénior

-Veteranos A

-Veteranos B

-Discapacitados